

ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad de Lima, siendo las 04:30 horas del día 06 de octubre de 2023, se hicieron presentes en las instalaciones de la Sede Central de EsSalud, de una parte, el **SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD**, representado por los señores: ELOY DURÁN CERVANTES con DNI N° 07251954, en calidad de Gerente Central de Gestión de las Personas; PUBLIO ROMÁN MALDONADO con DNI N° 09165537, en calidad de Gerente Central de Gestión Financiera; HERNÁN EFILIO GARCÍA CABRERA con DNI N° 25421102, en calidad de Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto; ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA con DNI N° 07636479, en calidad de Gerente Central de Asesoría Jurídica; JUAN LUÍS HERRERA CHEJO, con DNI N° 04439624, en calidad de Gerente Central de Operaciones, CECILIA MARÍA BEDOYA VELASCO con DNI N° 07476344, en calidad de Gerente Central de Prestaciones de Salud; y de la otra parte, la Coordinadora Nacional de Sindicatos de ESSALUD – **CONASISS**, representada por ALBERTO GUSTAVO MEZA SALVATIERRA con DNI N° 40697519, CARLOS AUGUSTO CUSIRRAMOS CONDE con DNI N° 08055092, EDUARDO PELEGRINO SALINAS SEDANO, con DNI N° 06611602, IVAN BENJAMIN MELENDEZ VERÁSTEGUI, con DNI N° 41164907, en calidad de Secretario General, Secretario de Asuntos Académicos, Secretario de Defensa y Secretario de Prensa y Difusión del Sindicato Nacional de Tecnólogos Médicos de la Seguridad Social - **SINATEMSS**, respectivamente; ENRIQUE DANIEL ESPINOZA GARCÍA con DNI N° 21554121; MIGUEL ANGEL CHAMORRO CÁRDENAS, con DNI N° 43752050, GUSTAVO ALBERTO TERNERO ALANOCA, con DNI N° 40578618, en calidad de Secretario de Defensa, Secretario de Organización, Secretario de Control y Disciplina del Sindicato Nacional del Seguro Social CAS a 728 - **SINASSC728**; MARIA VILMA ALVARADO LIÑAN con DNI N° 17932064, OSCAR YAHR HUAPAYA MAYTA, con DNI N° 10081570, MILAGROS ISABEL GUANILO HERNÁNDEZ, con DNI N° 07309902, en calidad de Secretaria General, Secretario de Defensa y Secretaria de Economía del Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud - **SINESSS**, MARITZA JUANA CRUZ MALDONADO con DNI N° 19965225, en calidad de Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadoras Sociales y/o Asistentes Sociales de ESSALUD - **SINATS**; MIGUEL PLÁCIDO YANAMANGO con DNI N° 07130774, en calidad de Secretario Nacional del Sindicato Único Nacional Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud del Perú - **SUCUT NACIONAL ESSALUD**; AURELIO ARTEAGA CORTÉZ, con DNI N° 08725127, en calidad de Secretario General del Sindicato Unitario Nacional de Técnicos y Auxiliares Especializados de ESSALUD - **SUTAESSALUD**; MANUEL ALBERTO VASQUEZ GALVEZ, con DNI N° 17875669, GIL JOSÉ RODRIGUEZ CHONTA, con DNI N° 21567599, en calidad de Secretario General y, Secretario de Prensa y Publicaciones del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social de Salud – **SINAMSSOP**; MILAGROS INES ANGÉLICA CASTILLO BALLON, con DNI N° 07876758, Secretaria General del Sindicato Gremio de Profesionales Administrativos del Seguro Social de Salud – **SGPADM ESSALUD**; BERTHA LUZ PINTO VILLAR, con DNI N° 08164330, Secretaria General del Sindicato Nacional de Obstetras / Obstetras del Seguro Social de Salud – **ESSALUD – SINACOBBS**; VICTOR AURELIO OROPEZA QUISPE, con DNI N° 09072429, Secretario General del Sindicato Nacional de Profesionales Administrativos del Seguro Social de Salud – **ESSALUD – SINAPROA**; JORGE LUIS PALOMINO VEGA, con DNI N° 06999533, Secretario General del Sindicato Nacional Centro Federado de Trabajadores del Seguro Social de Salud – **ESSALUD – CFT ESSALUD**, ZAIDA PUMACAYO PUMARAYME, con DNI N° 09584766, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores con Discapacidad del Seguro Social del Perú – **SINTRADISSOP**; HUALTER AGUSTIN SAAVEDRA ANTICONA, con DNI N° 32849352, EDUARDO JOSE GODOY PÉREZ, DNI N° 05407753, Secretario General y Secretario de Defensa del Sindicato Nacional Centro Unitario de Trabajadores de ESSALUD - **CUT – ESSALUD**, quienes concurren a la reunión programada para el día de hoy.

I. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

EsSalud reconoce la importancia de reconocer el desempeño de los trabajadores asistenciales y administrativos en el desarrollo de sus funciones en el otorgamiento del servicio de salud. Por esa razón, considerando la necesidad de continuar con el normal desarrollo de las labores asistenciales y administrativas, EsSalud se compromete iniciar las

Mano S
DNI 04439624
GCOP

Cecilia Bedoya
DNI 78344
GERS

Alejandro Trejo Mejia
DNI 63672
GCAJ
Eloy Durán Cervantes
DNI 251954
GCGP

Publica Roman Melendez
DNI 09125131
GCGP
H. GARCIA CABRERO
DNI 2421102
GCPA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
MEDICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL 32064

Lic. TM Alberta G. Meza Salvatierra
Secretaria General
SINATEMSS
DNI 400719

OSCAR Y. HUAYANA H.
DNI 0031510
SINASSS
CARLOS CUSIMANOS
DNI 0855092
SINATEMSS

Juan B. Mendez Varstegui
DNI 4114907
SINATEMSS
SEC. PRENSA Y PROPAGANDA

SUSTANO ALBERTO
TERNERO ALANCA
DNI 40578618
SEC. DE CONTROL Y
DISCIPLINA
SINASSC728

gestiones para otorgar a los afiliados de las organizaciones sindicales representadas por los suscritos un "Bono por Liberalidad", sujeta a las autorizaciones de las instancias correspondientes.

II. ACUERDOS

Luego de haber deliberado ampliamente las partes, se deja constancia de los acuerdos arribados:

1. Iniciar las gestiones para el otorgamiento de una **Bonificación Extraordinaria por Liberalidad** de S/ 5,500 soles, la cual será efectivizada en una sola armada y por única vez, hasta el 31 de octubre de 2023, para los trabajadores afiliados a las organizaciones sindicales participantes de la suscripción de la presente acta y registrados a la fecha. El otorgamiento de dicha liberalidad estará sujeta a las autorizaciones correspondientes, de acuerdo a la normatividad vigente.
2. Para el otorgamiento de la bonificación, se excluyen expresamente los servidores de confianza que suscriben la presente en representación de ESSALUD.
3. Suspender la huelga convocada para el 10 de octubre de 2023, hasta el cumplimiento del compromiso contenido en el numeral 1) de la presente acta. El cumplimiento del acuerdo contenido en el numeral 1) de la presente acta, dejará sin efecto la huelga indefinida convocada.

Siendo las 17:00 horas del día 06 de octubre de 2023, se da por concluida la presente reunión, suscribiéndose en señal de conformidad.

SECRETARIA
CP. FURU RAL
DNI 32064

M. J. GARCIA
DNI 07309902
SINASSS

MILAGROS CASTILLO BALDO
DNI 03876712
SEPADM ESSALUD.

Mano Suan Candelario de
DNI 1965225
SINATS
Lorelio
Arteaga Cortez
Sutzesalud
DNI 08725127

MANUEL VÁSQUEZ GÁLVEZ
SINAMSOOP
DNI 17875165

SINDICATO NACIONAL CENTRO FEDERADO
DE TRABAJADORES DE ESSALUD
JORGE LUIS PALOMINO VEGA
Secretario General
DNI: 0699953

V. ORDOÑEZ
DNI 09072429
SE. GAL
SINAPROA

EDUARDO GONZALEZ PEREZ
DNI 05407753
COT. RECALUD

Bertha Pinto Villar
DNI 08164330
SINACOBSS
SEC. GENERAL

Edmundo Solinas
DNI 0664602
SEC. DE PRENSA
SINATEMSS

José Rodolfo Ortiz Orta
Sec. de Prensa y Publicaciones
DNI 21567599
SINAMSOOP

DANIEL ESPINOSA GARCIA
DNI 21554121
SEC. DEFENSA
SINASSC728
Zaida Puna
SINATRADASSOP
DNI 09584766

HUGO FERRER
SEC. GENERAL CUT-ESSALUD
DNI 032849302

Higuel Angel Chamorro Córdova
DNI 43752050
SINASSC728